

# La Verdad Ciezana

TOMÁS PÉREZ Y CABALLERO.—Fundador y director propietario

Redacción y Administración, Pinos, 1 — No se devuelven los originales

## A Abarán en sus fiestas

### ABARÁN

He aquí un pueblo grande en un marco pequeño, según expresión de un cultísima publicación madrileña. Abarán celebra, como todos los años, sus tradicionales y típicas fiestas de San Cosme y San Damián. Fiestas que son encarnación viva del idealismo de este pueblo del futuro, incorporado a las corrientes de la vida moderna, donde brillan con inextinguible fulgor, el sol esplendente de la libertad, el imperio augusto de la democracia.

Pertenece Abarán a la legión de pueblos esencialmente masculinos que honran y glorifican la patria. Es hermano gemelo de Villalar, soldado invencible de la epopeya. Por eso, al contemplar la hoguera que incendia a Europa, vé en esa catástrofe sangrienta la conmoción del mundo que rompe los moldes del pasado, sujeto al dominio de una brutal autocracia, abiertamente opuesta a los principios del derecho y en guerra encarnizada con los atributos sagrados que abrazan y encadenan la gran familia universal.

Y porque Abarán es noble es hidalgo, y porque es sentimental es idealista, y porque es romántico es patriota. Es Abarán todo esencia, aspiración, amor...; es el estratum de un anhelo latente, el espíritu de una idea viva que marcha uncida al carro de la civilización.

Loor, pues, a ese pueblo grande entre los grandes por su virtud, por su pureza, por su heroísmo, por su elevación moral. Es rincón del vasto solar ibero, la florecencia del espíritu del siglo, astilla pletórica de savia, del añoso árbol nacional, que revienta a impulso de las ideas en hazañas legendarias, al conjuro de los sentimientos que realzan y elevan cada vez más el alma gloriosa de la gran patria española.

Loor a Abarán.

### El Ayuntamiento

Se halla integrado por los más valiosos elementos de Abarán. Expresa fielmente la voluntad de sus representados y encarna las aspiraciones y la voluntad del pueblo que le han confiado la dirección de los negocios públicos.

Está constituido en la forma siguiente:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Carrasco.

#### PRIMER TENIENTE:

D. José Yelo Gómez.

#### SEGUNDO TENIENTE:

D. Joaquín Tornero de Paco.

#### SECRETARIO:

D. Jesús Carrillo.

#### SÍNDICO:

D. Maximiliano Tornero.

#### CONCEJALES:

D. José Molina Gómez.

D. Enrique Templado.

D. Antonio Gómez Castaño.

D. Antonio Gómez Carrasco

D. José Cobarro

D. Jesús Tornero Gómez.

D. Adviano Gómez.

D. Fructuoso Ruiz Gómez.

Puede decirse que lo más selecto de los dos partidos turnantes forman el actual Ayuntamiento. Todos y cada uno de los hombres a quienes está encomendada la administración de los intereses populares son una autoridad y un prestigio.

Abarán tuvo un gran acierto en la elección de sus representantes, pues tanto los conservadores como los liberales están animados del mejor deseo, y honor es para el pueblo ver a sus elegidos unificados, prescindiendo de matices políticos, ante la defensa del interés general.

Los pueblos se hacen por su propio esfuerzo. Así lo ha entendido el actual Ayuntamiento que, lejos de solicitar mercedes, que nunca llegan, de los altos poderes, auna su voluntad para la realización de los problemas que la vida local exige.

Este es el medio más seguro del mejoramiento social. Nada de tutelas, ni de ruegos ineficaces. La grandeza de un pueblo nace de su propio esfuerzo; el progreso de una colectividad es hijo de su particular iniciativa. Por eso el Ayuntamiento, vinculado a las ansias de Abarán, no pierde el tiempo en inútiles demandas y se entrega a la lucha estorzada del desenvolvimiento moral y material del pueblo que representa.

### D. ANTONIO CARRASCO, ALCALDE

Circunstancias difícilísimas fueron aquellas en que D. Antonio Carrasco se hizo cargo de la

alcaldía. La angustiosa situación económica del municipio y la crisis porque atravesaba Abarán, agravada hasta límites extremos por las funestas consecuencias de esta guerra monstruosa, exigían un celo y un tacto para la solución de los problemas múltiples que a diario se presentaban, que, solo con los acertados procedimientos empleados por el alcalde, podría darse cima a tantas dificultades e inconvenientes tantos.

La rectitud y la confianza que en él depositan sus representados, han sido también factores de su inmenso triunfo de gobernante experto y equilibrado. Vencidos los irreductibles obstáculos de su primera etapa de mando, lentamente, con modestia de todos aplaudida, pero con ojo avizor y acertada puntería, don Antonio Carrasco ha ido venciendo todos los escollos donde de seguro se habría estrellado su gestión gubernamental, si su entendimiento, hartamente avisado y previsor, no le libran de tantos males.

Afortunadamente ha conseguido limpiar de asperezas el camino del éxito. Para ello ha sufrido toda una trágica odisea. El sacrificio que ha dejado impreso en las espinas de su martirio, es el mejor escudo de gloria; la corona con que ha de ser premiado en la posteridad.

Precisa el temple de don Antonio Carrasco para acometer empresa tan árdua y abrumadora. Sin medios para ello, no regateando esfuerzo ni sacrificio, sobreponiéndose a las circunstancias y con la vista puesta en el porvenir, ha urbanizado, ha embellecido en lo posible Abarán. Ha realizado, con la ayuda, claro está, del Ayuntamiento y del pueblo, admirables, valiosas mejoras; el ensanche del camino del Agua, reforma importantísima de necesidad suma; la instalación de una estafeta de correos y la red telefónica, tan útiles para las operaciones del comercio; la construcción de un lavadero público en higiénicas condiciones; el arreglo de las cuatro calles que circundan el soberbio edificio de las Escuelas Graduadas, también comenzadas por él, y que en su día serán orgullo de Abarán. Todo esto sin contar las obras varias que a diario realiza, encaminadas a hacer de este pueblo uno de los más hermosos de la provincia y acaso de España.

No solo sirven de engarce a la corona que ciñe don Antonio Carrasco estas piedras preciosas que avaloran su obra. Su mérito, quizá el más grande, estriba en la soberana dignidad de que ha sabido revestir el poder público. El imperio de la ley, la fuerza del derecho, brillan en todo su esplendor. Ha moralizado de manera evidente las costumbres; ha regularizado las